



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 NOV 2022	
Recibido.....	07:19.....Hs.
Exp. N°.....	50054.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la cantidad de casos en los que integrantes de las barrabravas de los clubes Colón, Unión, Ñuls y Central fueron encontrados como trabajadores formales e informales de las instituciones, al mismo tiempo que eran investigados judicialmente en la provincia de Santa Fe en los últimos diez años y en cuántos casos se comprobaron las conexiones con parte de las dirigencias de los clubes de fútbol de primera división en el mismo período.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la primera quincena del mes de noviembre de 2022, Jorge Qüesta, el abogado defensor de Orlando “Nano” Leiva, el jefe de la barra de Colón de Santa Fe, quien actualmente se encuentra preso por asociación ilícita, aseguró que su defendido mantuvo un estrecho vínculo laboral con la entidad deportiva del barrio Centenario.

Según el letrado santafesino, de las escuchas telefónicas que fueron interceptadas por la causa que se tramita en la Justicia penal y por la cual su asistido fue detenido, surgen elementos para sostener que Leiva mantuvo una relación de trabajo o por lo menos prestación de servicios con la Comisión Directiva, que encabeza José Vignatti.

Recientemente, el jefe de la barra salió de la cárcel de Coronda y por medio de un fuerte operativo de control de seguridad fue llevado hasta la sucursal del Correo Argentino de esa localidad para enviar cuatro telegramas a personas físicas o instituciones: el presidente Vignatti, el Secretario General, Gustavo Ingaramo, el Club Colón y hasta la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).

El abogado destacó además que tiene todo documentado que su asistido cobró un sueldo en negro por parte de la dirigencia. “Nosotros tenemos constancia de que del 2016 viene pasando esto”, contó.

Por último, y ante la consulta sobre si el presidente del club sabía de la supuesta situación laboral de Leiva, Qüesta sostuvo que en las escuchas telefónicas surge que Vignatti tenía un conocimiento total y absolutamente de que se le pagaba a su cliente. “Todo esto empieza con una escucha de Darrás y Paniagua diciendo que “el viejo” y todos sabemos quién es, no quiere que se le pague más a Nano. Y ahí empieza esta historia”, concluyó

Más allá de este caso particular, es fundamental saber cuántas veces se comprobó en los últimos diez años algún tipo de vínculo laboral, formal e informal, entre integrantes de las barrabravas de los cuatro clubes de fútbol de primera división de la provincia, Central, Ñuls, Colón y Unión con las instituciones mencionadas.

Y, por ende, también es necesario conocer quiénes fueron los dirigentes investigados oportunamente.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade
Diputado Provincial.